

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/070
“CREACIÓN DE CONTENIDOS FORMATIVOS Y ACCIONES DE ASESORAMIENTO ESTABLECIDOS EN
EL PROGRAMA ENRIQUECEDORA VERDE+ PARA LAS EDICIONES DE 2025 Y 2026”.**

Con fecha 9 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado ordinario, conforme al art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Jefa de Proyecto de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos)

M^a Rosario Campos Dieguez, Técnica Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Toñy Moreno Ortiz, Administrativa del Área de Soporte de Red y Administración (Dirección de Personas y Soporte Valor), en sustitución de Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

ASISTENCIA TÉCNICA:

Miguel Angel Moya Collado, Técnico Área de Promoción del Emprendimiento (Dirección Emprendimiento, Innovación y Comunicación).



El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se da la palabra a la Asistencia Técnica para la exposición del informe correspondiente al sobre nº 1 de las empresas que se han presentado a la presente licitación y del que resulta las siguientes puntuaciones:

- DICAMPUS, S.L. 21,00 puntos
- INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L. 22,00 puntos

A continuación, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas a la apertura del sobre nº 2 que contiene: "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", de las empresas que continúan admitidas en la presente licitación y del que resultan las siguientes ofertas económicas (IVA EXCLUIDO):

- DICAMPUS, S.L. 5.123,97 €
- INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL, S.L. 8.099,17 €

Seguidamente, la Mesa pone de manifiesto que la entidad DICAMPUS, S.L. ha presentado una oferta anormalmente baja, por lo que se acuerda conceder un plazo de 5 días hábiles, esto es, hasta el martes día 16 de septiembre a las 15:00 horas, para que a través del Portal de licitaciones electrónicas SIREC, proceda a entregar la documentación justificativa de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Toñy Moreno Ortiz.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.